



Participe en las Escuelas Públicas de Pittsburgh Política y Oportunidades para la Participación de los Voluntarios

¿ESTÁ USTED VOLUNTARIADO POR LA PRIMERA VEZ EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PITTSBURGH?

De acuerdo con los cambios en la ley estatal, el Distrito ha adoptado cambios a la reglas de autorización de voluntarios. Estos nuevos requisitos entraron en vigor para todos los voluntarios a partir del año escolar 2015-2016. Antes de ser voluntario en una escuela o en un viaje escolar, un voluntario debe completar y presentar lo siguiente a la escuela de su hijo/a.

- **Formulario de Admisión para Voluntarios:** visite este sitio web: <https://www.pghschools.org/getinvolved>.
- **Informe de Historia Criminal del Estado de PA:** Visite <https://epatch.state.pa.us/Home.jsp>. Esto es gratis, pero puede haber un costo si usted ha solicitado permisos libres dentro de los 5 años.
- **Certificación de Abuso Infantil:** Visite <https://www.compass.state.pa.us/CWIS>. Esto es gratis, pero puede haber un costo si usted ha solicitado permisos libres dentro de los 5 años.
- **El Informe de la Historia Criminal del FBI:** Visite https://www.pa.cogentid.com/index_pdeNew.htm para solicitar en línea (el costo será de \$27.50) o enviar por correo un Formulario de Residente de PA firmado y una Solicitud de Exención si ha vivido en PA durante 10 años consecutivos. Se requiere huella dactilar (se proporcionará el código de acceso al informe del FBI).
- También se requiere **un examen de TB** para ser voluntario en las clases de PreK.

Todas las autorizaciones deben tener menos de un año de antigüedad en el momento de la solicitud. Asegúrese de solicitar permisos a través del Departamento de Educación del estado de PA (PDE).

¿ERES UN VOLUNTARIO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PITTSBURGH?

Si se autorizó a un padre o miembro de la comunidad a ser voluntario durante el año escolar 2016-2017, deben presentar su Informe de antecedentes penales del FBI o su Formulario de Residente y Solicitud de Exención a la Oficina de Programas de Título.



¿TIENE PREGUNTAS?

Si tiene preguntas, consulte a la secretaria de su escuela o al coordinador de FACE. Pueden ayudarle a determinar si usted tiene toda la documentación apropiada para ser voluntario.

Visite <https://www.pghschools.org/getinvolved> en el sitio web del Distrito para todos los formularios y información.

ORIENTACIÓN PARA VOLUNTARIOS ESCOLARES

Voluntario/a de la Escuela se define como un adulto que solicita o mantiene una posición no remunerada como voluntario con un servicio de cuidado de niños, una escuela o un programa, actividad o servicio, como persona responsable del bienestar del niño o que tiene contacto voluntario directo con los niños. Los voluntarios que cumplen con esta definición, que se establece en la Ley de Servicios de Protección Infantil de Pennsylvania, deben mantener verificaciones de antecedentes *.

- **El contacto directo de voluntarios** - el cuidado, la supervisión, la orientación o el control de los niños y la interacción de rutina con los niños.
- **Interacción de rutina** - contacto regular y repetido que es parte integral del trabajo de una persona o responsabilidades voluntarias.

* Sección 63 Pa La CS 6344.2 de las Reglas de Voluntarios establece que el director de la escuela determinará si se aplican los criterios que requieren una autorización. Este documento se está proporcionando a las escuelas como una lista de referencia de ejemplos de roles de voluntarios. No pretende ser exhaustivo ni cubrir todas las funciones posibles para los voluntarios de la escuela. Asimismo, no se pretende que sea un consejo legal.

Roles que NO requieren chequeos de antecedentes	Funciones que REQUIEREN chequeos de antecedentes
<p><u>Proveer asistencia cuando un maestro (a) / miembro del personal está presente todo el tiempo y no es una interacción de rutina</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia en la oficina • Ayudar a los maestros / personal con tareas administrativas (<i>hacer copias, ensamblar paquetes</i>) • Ayudar con una fiesta de cumpleaños • Leer a la clase <p><u>Asistir a eventos escolares</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Noches de regreso a la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de excursiones cuando el chaperón tendrá la responsabilidad del bienestar de los niños • Chaperones en los viajes de una noche • Ayudantes voluntarios de las clases • Voluntarios de recreo y biblioteca • Voluntariado como monitor en el patio durante el recreo

- Carnaval del fin de año
- Desfiles de fiestas
- Muffins para Mamá
- Conferencias de Padres y Maestros
- Los Conciertos Escolares
- Día de Llevar un Padre a la Escuela
- Espectáculos de Talento

Voluntariado en eventos escolares con interacción general con los estudiantes

- Participar en el "Día de la Carrera"
- Trabajar en la ventanilla, el puesto o estación de juegos

- Voluntariado como monitor de autobús escolar
- Los entrenadores voluntarios y consejeros de clubs (grupo de estudiantes)
- Voluntariado en un evento en toda la escuela con una interacción uno-a-uno con los estudiantes (tales como pintura, arte del globo, cortes de pelo, manicuras)

LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PITTSBURGH: ACERCA DE LA FAMILIA, LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD

Las Escuelas Públicas de Pittsburgh han demostrado su compromiso con la participación de la familia y la comunidad creando el Equipo de Participación de la Familia, la Juventud y la Comunidad y implementando Escuelas Comunitarias en la Oficina del Superintendente. Visite www.pghschools/FYCEteam para mas información.

- Errika Fearbry Jones, Director Ejecutivo de Asuntos Internos y Externos: ejones2@pghboe.net
- Camara Watkins, Coordinadora de Compromiso: cwatkins1@pghboe.net
- LouAnn Ross, Coordinador de Escuelas de la Comunidad: lross1@pghboe.net

El equipo opera a nivel de Distrito y trabaja en las siguientes iniciativas:

Encuesta Anual para los Padres de la Escuela Pública de Pittsburgh: Se envía a los padres o tutores de todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Pittsburgh para determinar las opiniones de los padres y la conciencia de los esfuerzos del Distrito en el Distrito y los niveles de la escuela.

Escuelas de la Comunidad: Una asociación entre el Distrito, las escuelas, las familias y los recursos de la comunidad para apoyar holísticamente a los estudiantes y promover el logro de los estudiantes.



Coordinadores de Participación Familiar y Comunitaria (FACE): Miembros del personal escolar de cada escuela que colaboran con el personal de la escuela, padres y miembros de la familia y organizaciones comunitarias para proporcionar apoyos para los estudiantes.

Consejo Asesor de Padres: El mecanismo central del Distrito para asegurar que los padres estén bien informados sobre los asuntos de las Escuelas Públicas de Pittsburgh y que tengan la oportunidad de ayudar a desarrollar la programación y la política a nivel de Distrito y compartir información con el personal del Distrito. Este grupo fue conocido recientemente como el Comité de Padres de Excelencia para Todos.

Política de Participación de Padres y Familias: El Distrito esboza su compromiso con los padres y la familia en una política aprobada por la Junta de que se revisa anualmente.

Línea Directa de Padres (teléfono): El Departamento de Tecnología de la Información del Distrito apoya los aspectos operacionales de la línea directa telefónica, esta oficina apoya los aspectos de servicio al cliente y resolución de llamadas, incluyendo el apoyo del personal y la escuela, la solución avanzada de problemas, la divulgación de los padres y la supervisión continua.

Audiencia Pública: Facilita y proporciona una comunicación de seguimiento a los votantes que testifican.

Consejo Asesor de Estudiantes: Una oportunidad de liderazgo para los estudiantes elegidos para compartir los intereses y preocupaciones de los estudiantes en sus escuelas con la administración de las Escuelas Públicas de Pittsburgh y proveer información sobre las iniciativas de la escuela y el Distrito.

Día de llevar un Padre a la Escuela: Junto con el Patrocinador de la Junta de Escuelas Públicas de Pittsburgh y la Oficina de Información Pública del Distrito, organiza este evento de compromiso familiar y comunitario en todas las escuelas.

Consejo de la Comunidad Escolar de Padres (PSCC): Un grupo de asesoramiento en cada escuela para todas las personas interesadas que se reúne mensualmente para proporcionar información y orientación al director sobre temas relacionados con la escuela.

Únase al PSCC de su escuela para tener una voz en su escuela. Revise el sitio web de su escuela al www.discoverpps.org para fechas y horarios de reuniones.